## ALFAMUNDO S. A.

Guayaquil, 19 de octubre de 2014

Sra. Ing. Com. LETICIA EULALIA MACIAS ZAMBRANO Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALFAMUNDO S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil\el 10 de Junio del 2.009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20/ de Agosto del 2.009.-

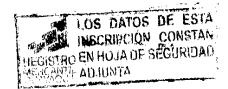
Atentamente,

SR. AB. CARLOS EDŬARDO FUENTES ESTARELLAS Presidente Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 19 de Octubre del 2.014, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # 1302299605.-

ING.COM. LETICIA/EULALIA MACIAS ZAMBRANO





## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.828 FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2014 HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ALFAMUNDO S.A., a favor de LETICIA EULALIA MACIAS ZAMBRANO, de fojas 44.862 a 44.864, Registro de Nombramientos número 14.448.

ORDEN: 52828

i distilitatik beriatak badi dan Badan herat saladi at Anggari at B

Guayaquil, 28 de octubre de 2014

REVISADO POR: ME

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GVAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el An. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ASCER

02 DIC 2014 16 35

Receptor: Michelle Caideron (Ed. 1879)

Firma: Midwll